



FRECHILLA DE ALMAZÁN

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento la memoria de la "SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN FASE III - CALLE IGLESIA EN TORREMEDIANA", redactado por D. Ángel Millán De Miguel, por importe de 30.000,00 euros IVA incluido".

Se expone al público por plazo de quince días, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias. De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobada.

Frechilla de Almazán, 5 de mayo de 2025. – El Alcalde, José Javier Borjabad Lapeña 1151
